

RESUMEN EJECUTIVO

Entidad: Gobierno Autónomo Municipal de Porco

Referencia: Supervisión al proceso de entrega y al uso del equipamiento médico, de laboratorio y de cocina.

Informe N°: GP/GP28/Y19 G1

Objetivo: Verificar si la entrega del Equipamiento Médico, de Laboratorio y de Cocina adquirido para la Red de Servicios de Salud Municipal de Porco, fue realizada en cumplimiento del Contrato Administrativo N° GAMP-ANPE 005/2017, así como su uso en los fines para los cuales fueron adquiridos.

Objeto: El proceso de entrega del equipamiento médico, de laboratorio y de cocina, adquirido para la Red de Servicios de Salud Municipal de Porco, así como la documentación e información relacionada con dicha entrega y con su uso.

Período auditado: Gestión 2017, ampliado al 18 de febrero de 2019.

Resultados:

Como resultado de la supervisión, se identificaron tres (3) deficiencias de control interno, en las cuales se emiten cinco (5) recomendaciones, conforme se expone a continuación:

- 2.1. Inexistencia de procedimientos para realizar la designación de la Comisión de Recepción, la recepción de los bienes adquiridos por el GAMP y su entrega a la unidad solicitante (Recomendaciones Nrs. R.1. y R.2.).
- 2.2. Equipo de Rayos X Portátil más sus accesorios recibido con especificaciones técnicas diferentes al establecido en DBC y la propuesta adjudicada (Recomendaciones Nrs. R.3. y R.4.).
- 2.3. Equipamiento de cocina adquirido en la gestión 2017 sin uso (Recomendación N° R.5.).

Conclusión General

Como resultado de la Supervisión efectuada en el GAMP, se estableció en la gestión 2017, alcance ampliado al 18 de febrero de 2019, uno de los ítems referido al Equipo de Rayos X portátil más sus accesorios, que está incluido en el equipamiento médico, de laboratorio y de cocina adquirido para la Red de Servicios de Salud Municipal de Porco, no fue

entregado en cumplimiento del Contrato Administrativo N° GAMP-ANPE 005/2017, lo cual será reportado en otro informe por separado. Asimismo, se verificó que el equipamiento de cocina adquirido en la gestión 2017, no es usado en los fines para los que fue adquirido, aspecto reportado en las observaciones de control interno expuestas en los puntos 2.1 al 2.3 del presente informe, a los fines de que la Municipalidad de Porco adopte acciones inmediatas para subsanar las mismas.

----- 0 -----